

El Sr. Alcalde de Villada Antonio Mendez, con fecha 17 de Julio de 1824, dió pasaporte con el núm.º 26 á Agustin Bernardo Bermudez, como comprador de mulas; á continuacion carta de seguridad sin ser vecino, con cuyas credenciales, sacó á Gregorio de la Fuente, vecino de Peñafiel, 6000 en empréstito, bajo el competente recibo, quien en el dia no parece.

Señas particulares.

Edad de 50 á 54 años; estatura 2 varas y 5 dedos; pelo entre cano, largo como media vara; ojos negros algo grandes; nariz un poco larga; barba negra algo cerrada, en especial el vigote; cara de aspecto serio, algo cubierto, mas buenas facciones; su trage es de calesero; lleva una muestra de oro de repeticion afilegranada la caja interior.

Ademas el dia 4 de este mes de Setiembre salió de Encinas para Peñafiel con 14 mulas; iba en su compañía una muger de 60 años en trage de gitana, que en unas partes decia era madre y en otras muger: de buena estatura, cara redonda, nariz afilada.

Asimismo un hermano mudo, por defecto de faltarle la mitad de la lengua, en prueba de esto, oye, sabe escribir, seco, mas alto que el hermano, cargado de hombros, su edad de 30 á 36 años, lleva este su muger como de 30 años, aspecto ce-trino, algo fea; tambien una niña de 12 años, bien parecida, que dicen es hija de estos.

Cuyas señas da el infrascripto, por cuanto vió al Agustin, y las demas las ha tomado en Peñafiel, Encinas y Villada.=Palencia y Setiembre 23 de 1824.=Simon Cano.=*Es copia.*

